



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 87

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR. -----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con las inasistencias justificadas de los Diputados y Diputadas **SONIA MAYORGA LÓPEZ, NOHEMÍ ESTRELLA LEAL, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ y MANUEL CANALES BERMEA**, siendo las **once** horas con **veintinueve** minutos, del día **veinticuatro** de **marzo** del año **dos mil veintiuno**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso de las siguientes Actas: **Número 85**, correspondiente a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 15 de marzo del 2021. **Número 86**, correspondiente a la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 16 de marzo del 2021; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XV y se adiciona la XVI al artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.* **2.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento y respetuoso exhorto al Ayuntamiento de Reynosa, con pleno respeto a su esfera de competencia, para que garantice el regular funcionamiento de las lámparas de alumbrado público de manera específica en plazas y centros recreativos, en donde existen luminarias averiadas e inservibles, en atención a la solicitud reiterada de ciudadanas y ciudadanos de dicho municipio.* **3.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía municipal, para que conforme a la ley, dé inicio a los trámites legales correspondientes, de la solicitud de autorización de la donación del predio ubicado en el Fraccionamiento "Halcón", mismo que será destinado a una escuela primaria de nueva creación, en atención a la solicitud de interés colectivo de las y los ciudadanos de ese Municipio.* **4.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Salud, refuerce las acciones para la detección y tratamiento del cáncer durante la pandemia por COVID-19, además de garantizar el abasto de medicamentos para estos pacientes; así como para que implemente una intensiva campaña de difusión sobre los factores de riesgo para el cáncer y cómo prevenirlos, con la finalidad de disminuir la incidencia de esta enfermedad; y para que se considere como vacunación prioritaria la del personal médico que atiende a pacientes con cáncer, tanto de instituciones públicas como privadas, dentro del Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la sesión. -----*

-----Posteriormente, el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, señala lo siguiente: -----

-----“A continuación procederemos a desahogar las Actas número 85 y 86, esta Presidencia propone a los integrantes de esta Legislatura, que las referidas Actas sean votadas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas con el debido tiempo y se encuentran publicadas en la página web de este Poder Legislativo.” -----

-----Enseguida, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, somete a su consideración para alguna observación las Actas: **Acta número 85**, correspondiente a la Sesión Pública y Solemne celebrada el día 15 de marzo del año 2021; **Acta número 86**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 16 de marzo del presente año.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, el Diputado Presidente las somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobadas** por **unanimidad**.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, oficio número 221/2021, recibido el 22 de marzo del presente año, remitiendo Acta de Entrega-Recepción, del citado organismo.”-

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que con fundamento en la Ley interna del Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Ayuntamiento de San Carlos, oficio número TES/005/2021, recibido el 22 de marzo del actual, remitiendo Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2020, del citado municipio.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en la Ley interna del Congreso, remítase a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“De los Ayuntamientos de Xicoténcatl y Soto la Marina, Tamaulipas, oficios recibidos el 10 y 19 de marzo del año en curso, respectivamente, por medio de los cuales remiten Terna para la designación del Presidente Municipal Substituto de los citados municipios.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en la Ley interna del Congreso, se turnen a la Comisión de Gobernación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. ----

-----Al efecto, la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se establece el Calendario y Procedimiento relativos a las Comparecencias de Titulares de Dependencias de la Administración Pública Estatal.***-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **28 votos a favor** y **1 abstención**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

-----Hecho lo anterior, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Congreso de la Unión, con pleno respeto a su esfera de competencia, para que legisle en favor de los derechos de las y los trabajadores de la educación y de todos los que están sujetos al régimen de pensiones del ISSSTE, a fin de que, el tope de la previsión establecida respecto a las pensiones en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Trabajadores del Estado no se considere en Unidades de Medida y Actualización, sino, en salarios mínimos, lo anterior, para que, de ninguna manera se afecten en los montos de sus pensiones a futuro.*** -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA**, quien enuncia lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente, compañeras y compañeros muy buenos días. En nombre del Grupo Parlamentario del PRI vengo a sumarme a esta tribuna y a pedir se nos incluya como grupo en el presente exhorto que se está realizando, puesto que la única solución para dejar esta resolución de la corte sin efectos, es que el Congreso de la Unión legisle a la brevedad posible dentro de un marco constitucional y con las leyes aplicables para imponer un nuevo esquema normativo en base a la previsión constitucional que establezca con claridad que en el caso particular de la ley del ISSSTE y en la aplicación del Artículo Décimo Transitorio del citado ordenamiento se consideren para el pago de pensiones los salarios mínimos y no las UMA. Hace una semana hice uso de esta tribuna para exhortarlos a que abriéramos el diálogo con los maestros jubilados. He visto con gusto y satisfacción que desde cada



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

uno de nuestros municipios nos hemos sentado a dialogar y a escuchar lo que le duele a este sector importante de la población y hoy que se sumen para realizar este exhorto de una manera respetuosa pero con un carácter de urgente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, puesto que es la única instancia competente para resolver esta problemática por tratarse de un asunto de legislación federal, el voto de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional es a favor como lo dije anteponiendo siempre el bien común unamos nuestros votos a favor de los tamaulipecos, uniendo esfuerzos apoyemos esta gran causa. Por los maestros, por los maestros todo compañeros. Muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Enseguida la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, emite lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes compañeras, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación y público que nos acompaña a través de las diferentes transmisiones en las redes sociales. Igualmente que nuestra compañera Diputada venimos a tomar esta tribuna para sumarnos a esta iniciativa que a final de cuentas lo que busca es proteger a nuestros maestros jubilados, a quienes fueron trabajadores de la educación, pero también a todos aquellos que cotizan directamente en el ISSSTE y ¿por qué es tan importante venir a defender este tema?, tan sencillo, porque si de pronto



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

empiezan ellos a cotizar el tope de pensiones en UMAS estaríamos hablando de una reducción del 37% si se hace de esa manera y no en salarios mínimos. Ahorita sabemos que nos encontramos en tiempos complicados, en tiempos de pandemia y no podemos ser tan inhumanos de quitarles prácticamente el 37% a aquellos que lo están recibiendo y a aquellos que todavía no lo están haciendo pero que en algún momento van a llegar a jubilarse. Yo les pido a todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso que también busquemos a nuestros legisladores federales, que hagamos este exhorto juntos, pero que también lo busquemos de manera separada, para pedirles y exigirles que salgan y den la cara por las y los maestros tamaulipecos jubilados. Gracias. Es cuanto.” -----

-----No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente lo somete a votación declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 23 votos a favor y 7 abstenciones**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----Posteriormente, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto, mediante la cual se adiciona la fracción XIX, al Artículo 103, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Continuando en este punto, el Diputado **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se adicionan un párrafo tercero al Artículo 25, de la Ley de Tránsito del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se adicionan la fracción V, al Artículo 3°. de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas, y la fracción LVIII al Artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y se adicionan dos párrafos al Artículo 25 de la Ley de Tránsito del Estado.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a los miembros del Colegio de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Directores, Secretarios Académicos, Personal Administrativo, Docentes y Técnicos de las Facultades en general de la Universidad Autónoma de Tamaulipas a que realicen las funciones sustantivas y resguarden los principios de la Universidad encima de cualquier Ideología o Partido Político.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Posteriormente, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se adiciona la fracción X, al artículo 48 recorriéndose la ulterior; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Desarrollo Urbano y Puertos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Hecho lo anterior, la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la titular de la Secretaría de Salud del Estado***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*para que en coordinación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas y Universidades privadas y otras instituciones de educación superior con licencia para funcionar en el Estado, planifiquen e implementen los programas Académicos de Maestría y Doctorado en Salud Pública, a precios accesibles para las doctoras y doctores y personal que presta sus servicios en el Sistema de Salud de Tamaulipas.* -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Continuando en este punto, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto que adiciona una fracción XIV al numeral 2 del Artículo 6 de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas.*-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de México, y a la Secretaría de Desarrollo Rural*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a que implemente las medidas y Políticas Públicas necesarias para apoyar a los Ganaderos en su recuperación económica que vivimos.* -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Desarrollo Rural**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Por último, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud del Estado a reforzar e impulsar una campaña para el fomento de la lactancia materna como forma de reducir el riesgo de padecer cáncer de mama.* -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** menciona lo siguiente: -----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la organización interna de este Congreso, me voy a permitir someter a su consideración



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma. -----

-----En este tenor, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 64 del Código Municipal para el Estado.* -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación, la Diputada **IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ** da a conocer una exposición



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento de Reynosa, para que garantice el regular funcionamiento de lámparas de alumbrado público en plazas y centros recreativos.*** ----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----En este tenor el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, da cuenta de una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para que con forme a la Ley dé inicio a los trámites legales de solicitud de donación del predio ubicado en el Fraccionamiento “Halcón”, mismo que será destinado a una escuela primaria de nueva creación.***-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, da cuenta de una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual se realiza un respetuoso exhorto al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Salud refuerce las acciones para detección y tratamiento del Cáncer, durante la pandemia Covid-19.* -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **21 votos a favor y 10 abstenciones**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----A continuación, el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, quien manifiesta lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Es lamentable que la mayoría de los Diputados de MORENA se hayan abstenido de apoyar decididamente el exhorto urgente que se acordó en el apartado de iniciativas para que no afecten las pensiones



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

del magisterio tamaulipeco y en general de los afiliados del ISSSTE. La abstención significa negarse a brindar su apoyo a favor de una causa tan legítima como la de las y los maestros de Tamaulipas. En congruencia, por una parte muestran su afán desesperado por promover reformas a la Constitución Federal y controversias constitucionales por revanchismos políticos en contra de un gobernador que sólo se ha dedicado a hacer bien las cosas por su Estado, pero no son capaces de apoyar las reformas que el magisterio les reclama a nivel nacional para que no se les afecte en sus pensiones. Aún y cuando esta problemática aqueja a los maestros, no sólo de Tamaulipas, sino de todo el país, ya fue hecha del conocimiento del Congreso de la Unión a fin de que sus pensiones se consideren en salarios mínimos, la mayoría morenista en el Congreso Federal hace caso omiso de los maestros y aquí también la mayoría de las y los Diputados locales de MORENA no apoyan este exhorto en favor del magisterio tamaulipeco y se abstienen de votar. Así de ese tamaño es su compromiso con los trabajadores de la educación y en general con los trabajadores pensionados del ISSSTE, así de indiferente es su apoyo para quienes dan su vida por educar a las generaciones del presente y el futuro para que México progrese, así igual como lo hicieron con los sectores empresarial y agropecuario, con las mujeres, con las víctimas de personas desaparecidas y con los niños con cáncer, entre muchos otros segmentos sociales, ahora les



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

dan la espalda también a los maestros y pensionados, porque ese es su estilo de conducirse y por eso tienen sumido al país en la crisis y la incertidumbre. Con eso se confirma una vez más que MORENA solo sabe restar y dividir, pero no saben sumar ni ayudar a quienes realmente trabajan y producen, como es el caso de los maestros jubilados y también de quienes están por pensionarse en el ISSSTE. Ojalá que el Punto de Acuerdo que hoy aprobamos, quienes sí valoramos a los maestros, surta efecto en el Congreso de la Unión y las y los Diputados Federales de MORENA reformen a la brevedad la Ley del ISSSTE en favor de los derechos de los maestros pensionados. Es cuanto.”-----

-----Enseguida la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA**, refiere lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva. Que nadie suba a la tribuna sin una causa justa y que nadie descienda de ella sin la certeza de la dignidad cumplida. Con estas palabras se expresaba el erudito José Muñoz Cota, quien con gran nobleza describe a la tribuna cuando es utilizada para la defensa de las causas justas. Y en este caso en particular, cuando se hace uso de ella para servir al pueblo de Tamaulipas. Qué ultraje emplear esta tribuna como templete de campaña, es vergonzoso usar este recinto para glorificar la ofensa y el patético espectáculo, golpeando a los compañeros no con argumentos, sino con la diatriba y el insulto y con eso me refiero a todos los que integramos esta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Legislatura. En la antigua Atenas, cuna de la democracia, el método de la insaculación se usó con éxito para evitar que los oligarcas compraran su acceso a posiciones importantes, asegurando así que todos los candidatos estuvieran en igualdad de condiciones. En el Movimiento de Regeneración Nacional es un derecho participar en los asuntos públicos y sociales. El poder se otorga al pueblo no a las cúpulas a través del conocido dedazo, como sucede en otros partidos. Cuando escucho cómo expresan su desdén y su clasismo, porque mi bancada tiene representantes emanados del pueblo, me llena de orgullo pertenecer al único partido donde los militantes tenemos las mismas oportunidades. El hecho de que ustedes me recuerden que estoy aquí gracias a una insaculación no es un agravio para mí, muy por el contrario, esto es solamente la manifestación del desprecio que ustedes sienten por el pueblo que dicen representar, pues de la abundancia del corazón habla la boca. Asimismo, dejan ver su incongruencia y doble moral al denostar a los militantes de mi partido por el hecho que a decir de ustedes tiene un candidato señalado como presunto violador, sin ver que en Tamaulipas tenemos a un Legislador Federal del Partido Acción Nacional quien en plena sesión pública fue encontrado en situación por demás vergonzosa y exhibiendo una conducta misógina. Que conste, yo no defiendo a presuntos violadores, pero tampoco les festejo sus acciones a quien muchos de ustedes se pelean por tomarse fotos con él y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

presumirla en sus redes sociales. Con la lengua compañeros, se tropieza más que con los pies. Tal como ustedes, bien podría caer en la trampa de la violencia verbal para establecer una nueva marca del repertorio más florido en ofensas, sin embargo no encuentro ningún mérito en ello, la dignidad está en servir con respeto a todos los habitantes de Tamaulipas. Compañeros Diputados y compañeras Diputadas, con todo el respeto que ustedes se merecen, nuestras competencias están claramente definidas en la ley y entre nuestras obligaciones no está la de proteger a los titulares del Poder Ejecutivo. Ahora que el primer mandatario de esta entidad enfrenta un proceso judicial, esta tribuna no es lugar para venir a defenderlo, en nuestra legislación existen claramente las garantías para hacerlo en las instancias correspondientes si ustedes lo desean. Ahora bien, siendo congruente con mis palabras, esta tribuna tampoco es para venir a exaltar al Presidente de la República, esta tribuna es para presentar iniciativas y propuestas viables para el beneficio y honor de todos los tamaulipecos. Diputadas y Diputados no se confundan, el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador no necesita que nadie suba a esta tribuna ni a ninguna otra a defenderlo, porque allá afuera hay 30 millones de mexicanos que votaron por él, dándole así el poder que ahora tiene, que legitima en cada una de sus acciones y hasta parece que muy a pesar de sus detractores, entre más tratan de descalificarlo, más ciudadanos los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

respaldan, más ciudadanos lo apoyan y más ciudadanos lo respetan como a muy pocos mandatarios en la historia de este país. Como bien dijo el poeta Carlos Pellicer: “cuando un hombre lo sigue un pueblo entero, es porque el corazón en las manos lleva”. Es cuanto, gracias.”-----

-----A continuación la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** ostenta lo siguiente: -----

-----“Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados que integran esta Honorable Asamblea. Como parte de mi actuar legislativo, he tenido la gran oportunidad y el privilegio de que mi voz sea escuchada en todos los rincones de Tamaulipas, teniendo con ello una gran responsabilidad. Mis palabras en esta tribuna y fuera de ella siempre han sido en estricto apego a la verdad, sin temor a hacer señalamientos sobre el actuar de servidores públicos federales, estatales o municipales, siempre en beneficio de toda mi gente. Por esta razón he sido blanco de críticas e incluso de violencia política, sin embargo ante las injusticias y la opacidad nunca voy a permanecer callada. Los matamorenses pueden estar seguros que están bien representados, que en mí siempre encontrarán una aliada y que mi voz es y seguirá siendo el reflejo de las voces de todos aquellos que exigen un mejor Matamoros y un mejor Tamaulipas. Quiero que sepan que me siento honrada de cumplir con la labor que me han encomendado y que no voy a parar aun cuando en los últimos días allá en Matamoros he



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

sido blanco de una persecución política y mediática que ha trascendido incluso en el ámbito personal, amenazando mi integridad física y la de mi familia. Desde aquí quiero dejar en claro que sabemos cuál es el motivo de estas acciones y quienes las encabezan, a los responsables quiero decirles que somos aliados naturales, no somos adversarios. Lamento profundamente que el trabajo que se ha realizado en pro y para los matamorenses, así como la genuina libertad de opinión no sean respaldados, y contrario a ello se me pretenda silenciar. No obstante, quiero refrendarles que no pararé, desde aquí les digo que continuaré más fuerte, luchando, trabajando para que sus exigencias sean atendidas y resueltas. ¡Por mi gente, una voz valiente! Muchas gracias.”

-----Acto seguido, el Diputado **RAÚL NEIRA MUÑOZ**, expresa lo siguiente: -----

-----“Saludo con afecto a mis compañeros Diputados, con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a los medios de comunicación que nos ven por los medios electrónicos, con su venia. En los tiempos actuales se vive promoviendo la cultura, el respeto al medio ambiente y ecológicamente equilibrado, no se debe olvidar que el hombre y el medio ambiente son codependientes, lo que me motiva a denunciar que en la mayoría de los municipios no se cumple esta norma, al transformar los basureros municipales en una fuente de contaminación al medio ambiente, el caso específico a que me refiero es a los llamados rellenos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

sanitarios de cada municipio, los cuales tienen como objetivo evitar la contaminación del medio ambiente, el reciclamiento de algunos residuos contaminantes y enterramiento de la basura orgánica e inorgánica no contaminante de las aguas subterráneas, en la mayoría de los municipios en lugar de formar los rellenos sanitarios conforme a las normas establecidas por la Secretaría del Medio Ambiente, se dedica a incinerar la basura, lo que provoca el calentamiento de la atmósfera, la destrucción del ozono, la contaminación de las ciudades y un sinnúmero de enfermedades de las vías respiratorias, lo que me motiva a denunciar esta falta de cordura por parte de los servicios de limpieza, incluyendo algunas empresas que realizan quemas de manera clandestina de estos residuos tóxicos, pero ante la falta de vigilancia por parte de la Dirección de Ecología Municipal y del Estado de Tamaulipas y demás autoridades encargadas del control ecológico y de lograr un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, hago hincapié en que esta denuncia vaya encaminada principalmente a las direcciones de limpieza y a las direcciones ecológicas de los 43 municipios las cuales serían las directamente responsables. Es cuanto.”-----

-----Prosiguiendo en este punto la Diputada **PAULA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, exhibe lo siguiente: -----

-----“Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Diputados, medios de comunicación que nos acompañan. En la actualidad se vive un momento de crisis económica del Estado, en el país y en el mundo, lo que se refleja en una alimentación insuficiente y de mala calidad en los hogares y se agudiza en los estudiantes de primaria y preescolar en nuestra geografía tamaulipeca, los cuáles cada vez más se alejan de la posibilidad de acceder a un consumo de alimentos básicos tradicionales como son los procesados por su alto costo, lo que motiva a proponer el regreso de los alimentos saludables y tradicionales como es el consumo de frutas y verduras, iniciando por los comedores que se deben volver a instalar en los centros educativos de nivel preescolar y primaria, en los nuevos comedores que propongo su creación no se debe olvidar que el bajo consumo de frutas y verduras se asocia a millones de muertes en el mundo, asimismo, el consumo de alimentos procesados por la industria contiene elevadas cantidades de sal, grasas y azúcar. En este contexto se evidencia un aumento importante de sobrepeso y de la obesidad especialmente en la población infantil al consumir alimentos procesados, motivo por el cual propongo a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, el regreso de los comedores con alimentos saludables y de calidad, en los centros educativos, en los niveles antes mencionados y se considere el consumo de los alimentos que proceden en cada una de las regiones de nuestro Estado, evitando en lo posible los alimentos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

procesados que afecten a la salud. ¡Por el bien de México, primero los pobres!” -----

-----Enseguida el Diputado **VÍCTOR MANUEL FLORES LEMUS** manifiesta lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputadas y Diputados, celebramos el aumento a la pensión en adultos mayores en México, durante los gobiernos neoliberales los adultos mayores en México se encontraron en una de las situaciones de mayor vulnerabilidad, el proceso de envejecimiento en el país se distinguió por un claro sesgo de género y la prevalencia de la inequidad social, como lo muestran los altos niveles de alfabetismo, factores como la escasa educación formal que recibieron tanto hombres como mujeres mayores de 65 años, precariedad de las condiciones de su vivienda y las características de su inserción laboral, hoy la tendencia poblacionales señalan que durante los próximos años aumentará el número de adultos mayores en el país, el INEGI señala que en 1970 el porcentaje de adultos mayores en México era del 4% de la población para el 2024 se espera que crezca a más del 10% de la población, más de 10 millones y para el 2050 al 25% 1 de cada 4 mexicanos con una población total estimada en el país de 132 millones. Hoy en México las pensiones para adultos mayores ya no se entregarán al cumplirse 68 años, sino que ahora serán a partir de los 65, la actual pensión se incrementará gradualmente hasta llegar al doble al inicio del 2024, este plan iniciará



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

desde julio del presente año con un incremento del 15%, en enero de 2022, 2023 y 2024 el aumento será del 20% anual, más inflación hasta llegar a 6 mil pesos bimestrales, sin duda alguna la austeridad mostrada desde el inicio de la administración federal ha contribuido a este gran logro, esté quién esté en el gobierno el presupuesto para adultos mayores no podrá disminuir de un año a otro, actualmente la pensión de adultos mayores asciende a 2700 pesos bimestrales, la actual decisión del Presidente de México incluye un incremento del presupuesto anual para la pensión de adultos de 135 mil millones de pesos a 240 mil en 2022, a 300 mil millones en 2023 y a 370 mil millones en 2024, el beneficio será para 10.3 millones de adultos mayores, no se incrementará la deuda pública y tampoco los impuestos, de igual forma se seguirá aplicando el criterio de que ¡no puede haber gobierno rico con pueblo pobre! Muchas gracias.” -----

-----A continuación el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** refiere lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias Diputado Presidente. Quisiera hacerle una pregunta a mi compañero Diputado que sí trae el dato, veo que vino preparado con el tema de las pensiones, perdón, con el tema de los adultos mayores que si trae el dato de ¿cuánto dinero se ahorró el gobierno de la 4T al aumentar en primera instancia las pensiones de 65 años a 68, durante 2 años y medio que llevan de gobierno?, ¿cuánto dinero se ahorró?, para traer el dato de cuál fue ese ahorro y cuándo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

surgió el programa era de 60 y más, saber si trae el dato de ¿cuánto dinero se está ahorrando el gobierno de la 4T al dejar sin pensión a todos esos adultos desde los 60 hasta los 64 años 11 meses y 30 días? Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Acto seguido, el Diputado **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, expresa lo siguiente: -----

-----“Compañero, la pensión se da ahora, ahorita lo que acabo de escuchar verdad, se da ahora con el cambio a partir de los 65 años, entonces yo recuerdo que el Presidente cuando llegó, lo subió a 68 años, ¿estoy en lo correcto?, entonces ahorita está rectificando ese error y lo regresa a los 65 años como lo teníamos antes o sea estaba en 65, lo sube a 68 y lo regresa de nuevo a 65, bueno estoy basándome en lo que él está diciéndome, esto será casualidad que lo anuncia antes de iniciar las campañas electorales o porqué ¿cuál es la razón que se rectifica exactamente en un momento en que esto lo hizo el PRI, eh, esto no lo hizo ni el PAN, incluso lo hizo el PRI, de determinar que la edad fuera de los 65 años?, entonces me queda ese sesgo en la pregunta de saber ¿si es por las campañas o de dónde se sacan ahora que debió haberse hecho o que nunca debió de haberse cambiado la edad por lo mismo, entonces es una pregunta nada más que le quiero hacer?”-----

-----Prosiguiendo en este punto, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** exhibe lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“Con su venia Diputado Presidente. Dicen que la competencia genera calidad y hoy yo vengo a retar al Grupo Parlamentario de Morena, salvo la Diputada Leticia que representa un Distrito Electoral, el resto de los Diputados aunque no sean de Ciudad Victoria por ser Diputados de Representación Proporcional tienen que velar por los intereses de todo el Estado incluyendo mi Distrito y el Distrito 14 y ¿por qué digo que la competencia genera calidad?, y ¿por qué digo que los vengo a retar? El problema que más le duele a mi Distrito y al Distrito 14 en este momento es el problema del agua en Ciudad Victoria, un problema añejo que desde hace 30 años se construye una primera línea del acueducto para solucionar la problemática del agua en aquel entonces y se deja preparada una segunda línea del acueducto y se dice cuánto tiempo tiene que transcurrir para que esa segunda línea se tenga que construir, esa primera línea del acueducto fue construida con dinero federal, lo hizo un gobierno federal priísta y debo reconocerlo debo decir las cosas tal cual son, pasa el tiempo y con ciertos errores de gobiernos del pasado dejan completamente destrozada la infraestructura hidráulica de nuestro municipio de Victoria que a la llegada de los vientos de cambio el Gobernador del Estado le entra de fondo al problema y empieza a solucionar todas las deficiencias que tenía la infraestructura hidráulica en Victoria; repara el acuaférico, lo deja funcionando, casi 400 millones invertidos en una obra que no había quedado



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

concluida. La tubería del centro de la ciudad que tenía más de 80 años sin ser cambiada y que incluso se crearon corrientes subterráneas para unir tuberías fue cambiada por el Gobernador del Estado, 200 millones de pesos más invertidos en esa obra, y cambió las válvulas y cambió las bombas y junto con el municipio que invierte el FAIS se logra sectorizar Victoria, se hicieron cada una de las obras que pedía la Comisión Nacional del Agua para que pudiéramos aspirar a tener la segunda línea del acueducto. El Gobernador y el municipio le entraron de fondo a solucionar el problema que más nos duele a los victorenses, gobierno municipal y estatal han hecho lo propio y los vengo a retar para que no se queden atrás porque llevan 2 años y medio siendo gobierno federal y como seguramente no traen el dato yo quiero decirles cuánto dinero ha puesto su gobierno federal para solucionar el problema que más le duele a Victoria que es el problema del agua y en dos años y medio no le han invertido un solo centavo a solucionar este problema, que insisto, gobiernos federales anteriores sí le habían entrado al tema y no se queden atrás ¡eh!, porque la última inversión de un gobierno federal en Victoria para solucionar el problema del agua fue la administración pasada del Presidente Peña Nieto quien en la última etapa de su gobierno le alcanzó a meter poco más de 300 millones de pesos para el tema del acuaférico en Ciudad Victoria. Ahora bien señores Diputados de Morena dejen de estar de brazos caídos, de brazos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

cruzados y vamos a competir en beneficio de los victorenses, los gobiernos del PAN estatal y municipal le han invertido casi 900 millones de pesos a esta problemática, vamos 900 a cero, vengo a retarlos para que ustedes presenten su propio exhorto a la Comisión Nacional del Agua para que deje de estar de brazos cruzados y de brazos caídos, se preocupen en serio y no sólo con dobles discursos vayan a decirle a los victorenses que les preocupa el tema del agua. La sociedad lo va a saber porque se lo estamos diciendo en territorio, sino quieren quedar exhibidos como simples demagogos que las y los legisladores de Morena tanto a nivel local como federal se pongan a hacer la chamba en beneficio del pueblo de Victoria y de Tamaulipas. Es cuando Diputado Presidente.” -----

-----Continuando en asuntos generales, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** pronuncia lo siguiente: -----

-----“Nada más a ver si me puede encender el audio. *“Esto se logró gracias a la austeridad republicana por eso el Presidente hizo el anuncio en el marco del Natalicio del Benemérito de las Américas el Presidente Benito Juárez García porque él siempre se pronunció a favor de la austeridad republicana debido a esta austeridad que ha llevado el gobierno federal en dos años se pudo lograr que la pensión del adulto mayor ahora baje a 65 años”*. El derroche compañero que hubo no permitió que se diera en general los 65, el derroche que hubo en los sexenios anteriores, por eso mismo es que se dio, dejaron un país destrozado, sin dinero



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

compañero, o sea se les dio a los, pero fíjense nada más de ganar, ¿Qué les pagaban? 1050 pesos, 1050 pesos hoy y ¿cuánto está recibiendo hoy el adulto mayor por mes?, ¡eh!, ahorita va subir a 6 mil compañero, eso le aumentaron, le aumentaron compañero. Ya, ya término. Hoy pues desgraciadamente a ustedes es a los que les duele que el gobierno federal hoy está trabajando y quieren despotricar y eso es totalmente falso, no estoy de acuerdo con eso.”-----

-----Persistiendo en este punto, la Diputada **COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA** articula lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputado Presidente. La verdad no me gusta entrar en este tipo de debates puesto que creo que no nos conducen a nada, sin embargo sí quiero hacer una precisión de hechos, siempre he sido una mujer muy congruente y me gusta que se hable con la verdad y debatir con elementos. Yo no estoy juzgando el trabajo de una administración a otra, siempre he sido muy respetuosa de las políticas públicas que emanen de los gobiernos sin importar del partido que vengan, pero quiero hacer una precisión de hechos ¿cómo surge este programa? En el sexenio del Presidente de la República Felipe Calderón se crea un programa que se llamaba 70 y más, de hecho para ser exacta se crea el 20 de mayo del año 2007 y quiero reconocer la política pública de un Presidente de la República aunque no sea emanado de mi partido que vino a dar respuesta a una necesidad de los grupos más vulnerables como un acto de justicia social a los mayores que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

no tenían acceso a pensiones y que vivían en zonas de alta marginación, así surge, fíjense la importancia, adultos mayores que no tenían acceso a pensiones y que vivían en alta marginación de reconocer un programa público que se dio a nivel nacional. En marzo del 2013 siendo Presidente de la República Enrique Peña Nieto ese sí emanado de las filas de mi partido, una de sus políticas públicas acertadas y atinadas fue que amplió el programa generado en el sexenio anterior y de 70 años lo bajó a 65, cinco años más, esto se amplió el programa y él, esta administración lo volvió universal, este apoyo se entregaba directo a través de una tarjeta bancaria, quiero destacar que en ambos sexenios el programa de adultos mayores se entregaba compañeros Diputados de manera mensual; sin embargo el 1 de septiembre del 2018 el actual Presidente de la República con su política muy respetable sube de 65 años a 68 años y ordena que el pago se entregue de forma bimestral, es decir, cada dos meses. La verdad a mí me da mucho gusto el anuncio que se dio porque lo vi el pasado 21 de marzo para que esta pensión que es universal beneficie nuevamente a los adultos desde 65, la verdad qué bueno, qué bueno que anuncie que a final de junio se va a incrementar un 15% porque déjenme decirle que ya está previsto en el Presupuesto de la Federación del 2021 por eso lo está haciendo, qué bueno y aplaudo que en enero del 22, que en enero del 23 y en enero del 24 vaya a incrementarlo un 20%



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

lo aplaudo enormemente; lo que no aplaudo es que en el marco del Natalicio del Benemérito de las Américas desde Guelatao, Oaxaca, quiera engañar a los maestros pensionados, puesto que dijo en su discurso como usted lo leyó ahorita o lo expuso en el micrófono que era para resolver el problema de los maestros que les estaban pagando por UMAS y no por salarios mínimos, eso no lo acepto y el día de ayer en una reunión con maestros pensionados de aquí del Estado de Tamaulipas lo dejaron claramente: *“no nos vengam a jugar el dedo en la boca”*. Qué bueno que se vaya a incrementar, qué bueno que suba a 6 mil porque es una población que lo requiere pero que no quieran decir que este incremento viene a ayudar a los maestros jubilados con esos incrementos, eso es lo que no se vale, es una política pública que aplaudo, pero que no nos quieran engañar y que no quieran sacarla de esa manera, ese es el objetivo de esa pensión, por lo tanto quiero decirles simplemente para cerrar que los adultos mayores han recibido un beneficio mayor en otros sexenios, pues prácticamente en este sexenio su pensión solamente ha aumentado 35 pesos mensuales un peso diario al monto de pensión que recibían desde el sexenio de Enrique Peña Nieto. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Acto continuo, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** emite lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Compañeros Diputados y Diputadas, yo voy a volver al tema del que hablaba el Diputado Arturo Soto, que nos reta sobre lo que respecta al agua; yo quiero decirle Diputado Arturo Soto, que yo le acepto el reto, pero para eso necesitamos incluir otros sectores de la sociedad, como son área de investigación de las universidades que hay en el Estado, para poder llevar un estudio y poder resolver ese problema, pero antes que eso, yo lo invito a que su Gobierno Estatal tenga transparente el gasto público para eso, esa es una, usted está haciendo un reto al Grupo Parlamentario de Morena, de que nos sumemos a un proyecto como ese y lo vuelvo a repetir, lo acepto, pero, no pueden ahorita en este momento echarle la culpa a nadie, porque ustedes son gobierno, tanto en lo estatal como en lo municipal y si no han resuelto ese problema quiere decir que dinero no hace falta porque ya vimos que hay mucho dinero, quiere decir que es por falta de capacidad. Es cuanto.” -----

-----Enseguida, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** manifiesta lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Presidencia. La problemática de un Municipio, de un Estado, de un país, no puede, ni debe estar sujeta a condición alguna. El tema del agua en Victoria, es un tema que por reglas de operación, funciona de manera triparte. Usted puede meterse a revisar las Reglas de Operación de la Comisión Nacional del Agua Diputado Ulises, y se va a dar cuenta cómo funciona; no venimos a la tribuna a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

inventarnos métodos ni procesos ni nada que se le parezca, existen *pari passu*, así se llaman, el gobierno municipal por una parte, el gobierno estatal por otra parte y la federación a través de la Comisión Nacional del Agua por otra parte. Los estudios de los que usted habla, ya están hechos, para que pueda ir el municipio y el Estado a presentar a la Comisión Nacional del Agua, el proyecto ejecutivo tiene que estar establecido, las condiciones, el impacto ambiental y todo lo que se requiere para ver la viabilidad de un proceso, eso ya está hecho desde el 2017 y acaba de ser refrendado hace un mes por la alcaldesa de Victoria en la Comisión Nacional del Agua, ya está en la unidad de inversión, de lo que usted habla, anda más o menos tres o cuatro años atrás porque ya lo hicimos esa parte de la chamba, pero además, ahí están las reglas de operación de los tres programas de la Comisión Nacional del Agua, de cómo funcionan, ahí está el *pari passu* del peso sobre peso, ya lo hicimos, van 800 millones de pesos atrás de nosotros, salgan a competir con acciones para poderle responder a los victorenses, le hice al Grupo Parlamentario un reto donde van prácticamente 900 millones a cero, cúmplanle a los victorenses, cúmplanle al pueblo de Tamaulipas, cuando discutimos el presupuesto de egresos les dijimos, se están llevando la lana federal, lo que invierte el presidente directo en Tamaulipas, sin pasar por gobiernos municipales y estatales, se lo están llevando fuera del Estado, ¡jojo!, ustedes les van a quedar mal a sus representados, se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

los dijimos en la discusión del presupuesto, más de 3000 millones menos disminuidos de lana federal directo, por eso no les dan las cuentas, por eso no le cumplen al pueblo y por eso lo único que le dan a los victorenses y a los tamaulipecos es saliva, no tienen nada más que ofrecerle a Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

-----A continuación la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** manifiesta lo siguiente: -----

-----“Haber, nada más para unas aclaraciones. Le estábamos hablando de lo de los adultos mayores, y lo único que quiero decirles es que anteriormente con los gobiernos neoliberales que dicen ustedes, al adulto mayor se le apoyaba siempre y cuando, tengo entendido eso, no tuvieran ninguna pensión ni por ISSSTE, ni por Seguro, ni por PEMEX, ni por nada, porque son los que estaban más vulnerables, pero ahorita están repartiendo el dinero de apoyo a diestra y siniestra, les vale. Tengo gente conocida que ya son jubilados de Seguro o de PEMEX, gente que está recibiendo muy buenas pensiones y sin embargo el gobierno federal les está dando, ¿a qué se debe esto?, a que lo están viendo desde el punto de vista electoral y no desde el punto de vista de las necesidades de un adulto mayor. Es cuanto.” -----

-----Acto seguido, el Diputado **ALBERTO LARA BAZALDÚA** expresa lo siguiente: -----

-----“Bueno, he estado en pláticas, en lo personal, con mis maestros de la primaria, de la secundaria que han sido



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

afectados con todo esto de las UMAS y le mando un saludo a la Maestra Silvia García que es de la Asociación de Jubilados de IB1 de Reynosa, hay muchas asociaciones de jubilados en todo el Estado de Tamaulipas, pero principalmente con ella que ha sido una de mis mentoras y de mis maestras, la Maestra Meli, la maestra Marina, y quiero partir en ese sentido, la determinación de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de otorgar a la maestros jubilados o retirados del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el ISSSTE, y la afectación a sus pensiones en la Unidad de Medida y Actualización o las UMAS y que dará como resultado que los maestros reciban menos dinero, es así de sencillo, es mucha la cantidad que se pierde compañeros, estamos hablando de un 35 a un 40 por ciento de la prestación del jubilado. La UMA, tiene un valor de 89.62 pesos mientras que el salario mínimo es de 141.07, una diferencia de 52.08 pesos entre conceptos, eso es un duro golpe a los que nos formaron, a los que nos hicieron licenciados o doctores, esto es algo grave y les voy a pedir a los compañeros Diputados de Morena que tienen obviamente más cercanía con los compañeros Diputados Federales de Morena y entendiendo que el Presidente de la República, en la historia de este país alguien ha tenido tanto poder en lo que se refiere a las Cámaras de Senadores y Diputados nunca, nunca nadie ha tenido tanto poder como este Presidente, que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

este es un asunto que ellos pueden solucionar el día de mañana como si nada y estamos hablando en referencia al tema de los jubilados, que no los afecten, que hablen con sus Diputados Federales para que cambien la Ley, porque ya el Tribunal decidió que no, ahora si cambiamos la Ley a partir de ahí todo cambia a favor de nuestros maestros ahora ancianos, sólo recuerden quienes los formaron y hay que ser agradecidos con ellos. Muchas gracias.” -----

-----Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **catorce** horas con **treinta y cuatro** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **treinta y uno** de **marzo** del actual, a partir de las **once** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. IMELDA M. SANMIGUEL SÁNCHEZ**

**C. KARLA MARÍA MAR LOREDO**